

carta abierta al pueblo Uruguayo



El fin de cada año es una buena oportunidad para reflexionar sobre los logros y fracasos obtenidos en nuestra lucha, iniciada ya tanto tiempo.

1985 nos ha dejado mucho de positivo:

- no hay ya presos políticos (aunque la amnistía no fue irrestricta);
- no ha habido nuevas desapariciones;
- podemos reunirnos libremente y expresar en voz alta lo que antes debimos susurrar;
- realizamos en Montevideo el VI Congreso de Fedefam
- tuvimos la inmensa alegría de recuperar a Amaral...

Pero ¿qué se nos ha escamoteado?

Nada menos que la VERDAD y la JUSTICIA

La Comisión INVESTIGADORA PARLAMENTARIA:

- dio por terminada su tarea sin haber avanzado más allá de los testimonios que le fueron ofrecidos;
- no se le votaron facultades;
- siendo representante de la soberanía nacional, no penetró en parte del territorio nacional, como es el tristemente famoso Batallón No. 13, ni interrogó a su jefe, para profundizar en la denuncia de tumbas clandestinas;
- no citó a ninguna de las personas acusadas por decenas de testigos y consideradas "implicadas";
- atribuyó la responsabilidad de los crímenes a sólo 46 personas, cuando todo el país sabe que en todos los cuarteles y cárceles los prisioneros fueron torturados y vejados!

El Parlamento dejó así pasar la oportunidad de señalar un hecho muy importante para el futuro del país: la necesidad de sanear las FF.AA. como institución, de cuyas decisiones orgánicas ciertamente derivaron los delitos denunciados.

C

013

8600442

"Asunto"
DEP. J
19/3/86
PROCESADO
FE

- El Parlamento trasladó la responsabilidad de investigar al Poder Judicial, sin dotarlo de los medios para ejercer sus funciones; sin derogar leyes que permiten a militares de cierto rango no concurrir a declarar, normas que bajo pretexto de secreto militar o de seguridad amparan la impunidad y a las que se refería la CONAPRO al declarar: "Será necesario dotar al Poder Judicial de los instrumentos jurídicos y reales que permitan el efectivo cumplimiento de la investigación".



- Los ministros del Interior y de Defensa, pisoteando al Poder Judicial, fueron cómplices de 3 militares cuya orden de captura por parte de un juez retuvieron indebidamente, lo que motivó pronunciamientos de censura del Colegio de abogados y de la Asociación de Magistrados.

- La justicia militar reclama juzgar a los militares por delitos de lesa humanidad. Es la misma "justicia" que actuó durante la dictadura, que desconoció los "habeas corpus", que dejó libres a los asesinos de Roslik, que no procedió en las denuncias de militares implicados en ilícitos económicos, que dictó sentencias sustentadas en la tortura, que a 4 oficiales que secuestraron y maltrataron a un florista que los vio repartiendo volantes en que

denigraban a un dirigente político, los condenó por "omisiones en el servicio" dejándolos en libertad por sus "buenos antecedentes"... en fin, la "anti-justicia" que todos conocemos.

- Y contra nuestra Constitución y nuestra jurisprudencia, algunos legisladores colorados ya se pronuncian por la "justicia militar", a lo que se agregan declaraciones del presidente de la República que, dando un paso más habla de "amnistía" para los militares, desconociendo el texto expreso de la ley de Pacificación Nacional, proponiendo olvidar el delito de quienes actuaron desde órganos de poder y desconociendo el ordenamiento jurídico lo sustituyeron por el terrorismo de Estado.

Todo lo dicho puede resumirse en una frase: falta voluntad política de que se haga JUSTICIA.

8600442

"Asunto"
DEP. I
1978/86
PROCESADO
FE

En síntesis, queda todo por hacer

- Nada se ha agregado a lo que sabíamos sobre el secuestro de nuestros familiares adultos y su destino ulterior.

¿En qué quedaron las declaraciones del Presidente al reanudar relaciones con Venezuela? ¿Progresó acaso la investigación sobre el caso de Elena, episodio en el que hay tantos testigos?

- Nada hemos avanzado tampoco en la ubicación de los niños secuestrados o nacidos en cautiverio; es más, el nuevo secuestro de Mariana agrava la situación.

Nos preguntamos: ¿es que tampoco el destino de los niños preocupa a nuestros gobernantes? ¿No se citará a Gavazzo para que diga qué hizo con Simón? ¿qué sabe de Verónica y Carmen?

PTC
TEL

Todos estos hechos se enmarcan en una realidad mayor: el empobrecimiento del pueblo, el deterioro de sus condiciones de vida, nuestra dependencia económica y financiera, es decir: la injusta situación que motivó la toma de posición de nuestros seres queridos, seguida de la cruenta represión que nos los arrebató y cuyos organismos responsables siguen "convenientemente" instalados.

Y ambos temas son inseparables. Quienes lucharon por la justicia social fueron perseguidos, torturados, desaparecidos... y sin juicio a los culpables no habrá porvenir para la sociedad enferma. La amnesia no es salud.

La OEA y la ONU recomendaron al gobierno uruguayo en varios casos de desapariciones: investigar, indem-

nizar, castigar a los culpables y prevenir la no repetición del delito.

- * Todo ello es justo y todo tiene vigencia, por cuanto no se ha cumplido.
- * Es legítimo que se restablezca el equilibrio en las relaciones personales.
- * Que podamos decir a los hijos que fue de sus padres.
- * Que culminemos esta lucha, lucha de escarbar permanentemente en una herida abierta, porque no podemos llorar la muerte ni gozar la vida hasta no alcanzar la verdad.
- * Porque aceptar la muerte presunta sería claudicar a nuestro dere-

cho a saber y a la fidelidad a quienes amamos y afirmar la vida sin tener las pruebas que la sustentan es también enajenar el derecho a la razón y a la verdad.

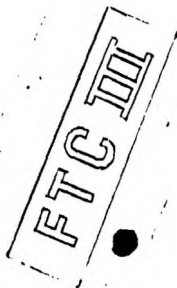
Pero más allá de situaciones individuales, la sociedad como tal necesita salud, necesita el oxígeno de la verdad, de aclaraciones, de procedimientos justos. Necesita que el torturador de ayer no sienta que puede ser el

torturador de mañana, que no viva seguro de su impunidad.

Necesita, por sobre todo, recuperar la credibilidad en las instituciones que sustentan la democracia.

Estamos seguros de que es lo que piensa y quiere nuestro pueblo y a él nos remitimos.

I VERDAD Y JUSTICIA !



MADRES Y FAMILIARES DE URUGUAYOS DETENIDOS - DESAPARECIDOS

016

8600442